

EL SIGLO DIEZ Y NUEVE.

Novena Epoca. — Año XL.

MEXICO. Jueves 3 de Marzo de 1881.

Tomo 79. — Numero 12,819

CONDICIONES DE SUSCRICION.

El *Siglo Diez y Nueve* se publica todos los dias, una los domingos, á las tres de la tarde.
PRECIOS DE SUSCRICION.—En México, por un mes adelantado, UN PESO; y fuera de la capital, franco de porte, UN PESO CUATRO REALES.
Números sueltos del dia, MEDIO REAL.
Números atrasados, UN REAL.
En los Estados, reciben las suscripciones nuestros correspondientes.

DESPACHO Y EXPENDIOS.

Las suscripciones se reciben.—En esta capital, en el despacho de esta imprenta, Rebeldes número 2; en la librería de Aguilar y Ortiz, primera de Santo Domingo número 5, y en la alacena de Martinez, portal Mercaderes entrando por la calle de Plateros.
AVISOS.—Se admiten en el despacho de este periódico, á precios convencionales y muy cómodos.

UNICOS AGENTES

De los anuncios de Europa y la República Mexicana.

Referentes al ramo de droguería (drogas, medicinas, productos químicos, especialidades farmacéuticas, perfumería, etc.) En México: los Sres. FARINE SANDERS & COMPANIA. En Paris: Mr. A. Ceyras, director de la *Correspondance Parisienne*, que de la Grange Batelière número 14.

SANTOS DE HOY Y DE MAÑANA

Hoy.—Santos Emeterio y Celedonio mártires. Mañana.—San Casimiro confesor y San Elpidio obispo mártir.

(COLABORACION.)

TRISTE ANIVERSARIO.

D. ANSELMO DE LA PORTILLA.

Dos años hace hoy que bajó á la tumba, herido de todos, el ilustre periodista español Sr. D. Anselmo de la Portilla.—El 3 de Marzo de 1879, España perdió á un hijo distinguido que la honraba en América, México perdió á un buen amigo, la causa de la fraternidad entre españoles y americanos perdió á su más celoso é incansable batallador, y la literatura, el periodismo, las ciencias sociales, perdieron, en fin, al que con su talento superior y sus inspiraciones generosas supo contribuir á su mejor desarrollo y engrandecimiento entre nosotros. Dos años hace hoy que falta del hogar el esposo modelo, el padre amantísimo, el amigo fiel y cariñoso que cifraba sus más puras delicias en hacer el bien y en prodigar los dones de su benevolencia á cuantos á él se acercaban. Hoy hace dos años, por último, que los hijos de México y los hijos de España, agradecidos por los servicios que debieron al Sr. Portilla, se asociaban de corazon al dolor de una familia buena y virtuosa que lloraba su orfandad...

Singular privilegio el de los hombres de verdadero mérito: Poder inmenso el del cariño que ellos supieron inspirar con sus virtudes y las raras prendas de su corazon y su carácter.—Dos años han pasado, tiempo ya suficiente para olvidarlo todo, y todavía nos parece que fué ayer cuando se apagó aquella inteligencia clarísima y dejó de latir aquel noble y gran corazon: tan vivo así es nuestro dolor al llegar hoy este

aniversario, tan honda es nuestra tristeza al recordar las virtudes que enaltecieron al Director de *La Iberia*, tan inmensa fué aquella desgracia, tan irreparable la pérdida sufrida...

El nombre del Sr. Portilla jamás morirá en México: su obra está en pie, gallarda y magnífica, y delante de ella se dan el abrazo de hermanos mexicanos y españoles. En vano intentarán destruirla mezquinas rivalidades é injustas antipatías: la ilustracion del siglo, la comunidad de intereses, los sentimientos de los hombres, cada dia más humanitarios y generosos, serán en todo tiempo el mejor escudo de los lazos de concordia y fraternidad que el Sr. Portilla vino á establecer, con su serena y pacífica predicacion, entre los hijos de ambos pueblos.

Podrán las volubilidades humanas y el trascurso del tiempo ocultar momentáneamente alguna vez el nombre de D. Anselmo de la Portilla, porque hay épocas en que parece olvidarse todo, y en que se desconoce hasta lo que es digno de perpétua y feliz memoria; pero cuando un conflicto doloroso, una dificultad grave, un desastre traído por la imprudencia de las pasiones, se termine y acabe por medio de un gran arranque de fraternidad hispano-americana, entonces aquel nombre respetado surgirá luminoso y radiante para ser saludado y bendecido por todos.

Sean éstas pobres líneas la expresion sincera de los sentimientos de gratitud que los mexicanos debemos al Sr. Portilla, y sean tambien como la humilde siempre viva que viene hoy á depositar sobre la tumba de aquel hombre magnánimo, quien le debió cariño de padre y consejos é indicaciones de amigo.—A.

MARIANO ARISTA

EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA.

(Traducido para *El Siglo XIX* de la *Correspondencia de Portugal*, de Lisboa.)

Del importante diccionario americano *The New American cyclopedic*, traducimos la siguiente curiosa biografía de uno de los hombres más distinguidos de la República mexicana, fallecido en Lisboa en 1855, y cuyos restos mortales van á ser en breve trasladados á México.

Mariano Arista, general mexicano, nació en el Estado de San Luis Potosí (México) el 16 de Julio de 1802. Murió en Lisboa el 9 de Agosto de 1855. Su padre fué teniente coronel del ejército español; su madre era igualmente española. Su educacion fué, por decirlo así, enteramente militar, pues ya á la edad de 11 años obtuvo el puesto de cadete en el ejército español, el cual sirvió hasta el mes de Junio de 1821, en cuya fecha se adhirió á la causa de la independencia mexicana, siendo elevado al puesto de capitán.

Distinguióse en todo el resto del año de 1821 en varios encarnizados combates, y en premio de sus servicios recibió el nombramiento de capitán.

En Diciembre de 1822, Santa-Anna, general de brigada por entonces, se pronunció contra el emperador Iturbide en Veracruz. Este, para sofocar la revolucion, mandó fuerzas que operaron al mando del general Chávarri. A la llegada de dichas fuerzas, Chávarri se puso en inteligencia con Santa-Anna, y fué expedido un plan por los principales jefes, el 2 de Febrero de 1823,

llamado *El Acta de Casa-Mata*; de cuyo plan resultó la caída del imperio en el mes de Marzo siguiente, y el establecimiento del sistema federal.

El nombre del general Arista aparece por primera vez en la historia de México el año de 1825, durante la administracion del general Victoria. Fué capitán del ejército y distinguido miembro del partido político llamado de «los Yorkinos.» Este partido era un cuerpo de masones no denominado, que se habia establecido en México aquel año, á fin de contrarrestar las intrigas de la logia masonica escocesa.

A fines del año de 1828 fué electo presidente Gómez Pedraza y vice-presidente el general Guerrero. Luego que Santa-Anna supo el resultado de la eleccion, se pronunció contra Pedraza sosteniendo la eleccion de Guerrero.

Unido Arista á la misma causa, reunióse con Santa-Anna y permaneció á su lado durante el tiempo que estuvieron sitiados en Oaxaca, para donde éste último se habia visto obligado á retirarse con sus fuerzas: el sitio duró hasta Diciembre de dicho año. Por fin, el buen éxito de la revolucion conocida en México por de la «A cordada» colocó á Guerrero en el poder: durante el primer mes del gobierno de Guerrero, fué Arista promovido al puesto de teniente coronel.

Mientras era enviado Santa-Anna contra los revoltosos, el vice-presidente Bustamante recibió el mando de un cuerpo de reserva y fué mandado para Jalapa; Arista tenia un puesto en aquel cuerpo. Bustamante se pronunció, cuando la caída de Guerrero en Diciembre de 1829, y á su vez se colocó en la silla presidencial el 30 del mismo mes.

Hasta entonces habia sido Bustamante uno de los principales «Yorkinos», pero abandonando á todos estableció un sistema de gobierno central.

Arista le sirvió lealmente y se encontró en casi todas las acciones que tuvieron lugar en favor de aquel gobierno, siendo una de las principales la famosa del Gallinero, dada en Octubre de 1832. Durante esta administracion fué ascendido á coronel y despues á general de brigada graduado.

Santa-Anna se pronunció contra Bustamante y en razon de una nueva eleccion del Congreso fué declarado presidente; tomando posesion de tal cargo el 1.º de Abril de 1833.

Despues del nombramiento de Santa-Anna fué promovido Arista al elevado puesto de general de division, y en Junio del mismo año era el segundo comandante del ejército.

Los actos del nuevo congreso originaron en el mes de Mayo la revolucion de Michoacán á favor de la religion y de los privilegios del clero, revolucion que fué secundada en Chalco por Gabriel Durán con las tropas que tenia á sus órdenes. Santa-Anna en persona tomó entonces el mando del ejército y secundado por Arista marchó contra los insurrectos, mientras que éste último se retiraba con direccion á Cuernavaca, al Sur de México.

Durante esta marcha, Arista, con toda la division, se adhirió al movimiento de Durán y proclamó á Santa-Anna dictador el 6 de Junio.

Durán y Santa-Anna tuvieron una conferencia, mas éste rechazó enérgicamente la dictadura, y despues de haber estado detenido cuatro dias como prisionero, consiguió fugarse y volver á México. Cualesquiera que hubiesen sido los planes de Durán y Arista, quedaron con esto desconcertados: no obstante, avanzaron hasta las puertas de la capital.

El 7 de Julio dieron un asalto, pero fueron rechazados con pérdidas y se retiraron con cortas fuerzas para el interior del país, fortificándose en Guanajuato. Persiguiólos Santa-Anna y atacólos en aquella ciudad, donde capitularon en Octubre de 1833.

Por tal proceder Arista fué destituido y desterrado del suelo mexicano: en Noviembre del mismo año se embarcó para los Estados-Unidos. Casi año y medio estuvo ausente, hasta que á merced de una amnistía general pudo regresar en Junio de 1835. Por sus cartas escritas durante aquel periodo se echa de ver que habia resuelto abandonar la vida política y militar.

Mas habiéndolo notificado oficialmente que habia sido restituido al puesto de brigadier, en virtud del decreto de amnistía general del 2 de Mayo de 1835, asumió su posicion militar, y en aquel mismo mes fué nombrado juez del tribunal supremo de la guerra, cuyo cargo ejerció hasta Abril de 1837, recibiendo los mayores elogios del gobierno por los ominentes servicios que prestara.

En Junio de 1837 fué nombrado miembro de la Junta del código militar y poco tiempo despues miembro del Consejo consultivo de guerra; en Octubre del mismo, inspector de milicia activa, durante cuyo tiempo la reorganizó y puso en estado de instruirse; por cuyo servicio recibió tambien los elogios del gobierno.

En Setiembre de 1838 asumió el mando de las fuerzas destinadas á operar contra la invasion francesa en Veracruz. Yendo en camino recibió órdenes del general Santa-Anna, que mandaba en jefe, para apresurar la marcha hacia aquella ciudad; llegó en la tarde del 4 de Diciembre y en la mañana del 5 fué hecho prisionero por los franceses; á los dos meses se le puso en libertad bajo palabra de honor.

En 1839 se le confió el mando de una brigada destinada á reprimir la revolucion de Orreaga en Tampico, y con solo 400 hombres obligó á aquel general á rendirse con una fuerza de 1,200 hombres.

Poco tiempo despues fué nombrado comandante general de Tamaulipas, y á fines del mismo año de 1839, general en jefe de division del ejército del Norte; despues de varios encuentros con los insurrectos de los departamentos orientales, los derrotó en Santa Rita, consiguiendo pacificar toda la frontera, lo cual le valió una cruz de honor especial.

En el mes de Setiembre de 1841 fué ascendido á general de division por el presidente Bustamante y despues confirmado por Santa-Anna, no obstante que otros actos del gobierno de Bustamante fueron anulados y no reconocidos.

En Noviembre de 1841 renunció el mando, pero fué nuevamente llamado. Poco despues fué exonerado de su cargo por una revolucion, mas despues de la caída de Santa-Anna en Diciembre de 1844, fué llamado otra vez y en pocos dias hizo que el gobierno de Herrera, sucesor de Santa-Anna, fuese reconocido por todos los departamentos orientales.

Despues de declarada la guerra entre México y los Estados-Unidos, Arista hizo grandes esfuerzos para poner la frontera oriental en respetable estado de defensa, y para elevar su brigada á 6,000 hombres, lo cual le fué negado por el gobierno; despues de la revolucion del general Paredes (que se hizo elegir presidente) con toda la division de reserva, fué depuesto Arista en San Luis Potosí. Sin embargo, al saber Paredes que el ejército americano se aproximaba á la frontera, lo reintegró en aquel mando el 4 de Abril de 1846.

Dirigió las batallas de Palo Alto, la Resaca y Guerrero.

Se comenzó el exámen por él solicitado despues de las pérdidas de estas batallas, pero cesó á fines de la guerra de 1846. Por fin, en Mayo de 1850 fué restablecido en su antigua reputacion, declarando las cámaras que se habia dedicado con gloria á la defensa de su país en las batallas de Mayo de 1846, practicando cuanto podia exigirse de su conciencia, de su honor y de sus deberes.

En Junio de 1848 fué nombrado ministro de la guerra por el presidente Herrera, y una vez colocado en tan importante cargo, dirigió toda su atencion hacia la rehabilitacion material del departamento, que por haber sido el principal teatro de la última guerra, se habia perjudicado inmensamente, en razon de las circunstancias excepcionales del país.

Hizo que la artillería fuese reparada ó renovada, las piezas inservibles de distintas partes de la República fueron recogidas y de nuevo fundidas; organizó rápidamente en 1850 un tren de 28 piezas que fué conducido á la capital, donde no habia ninguno cuando tomó posesion del puesto que entonces ocupaba; estableció una nueva fundicion de cañones con todos los aparatos necesarios; organizó los arsenales y estableció oficinas para la reparacion de las armas.

Bajo su auspicio la «Sociedad de Geografía y Estadística» preparó entre otras obras de importancia, un vasto y bien trabajado mapa de la República. La seccion de Geografía del departamento central organizó igualmente un atlas general y planos de los puertos. Los inválidos del ejército fueron aprovechados colocándolos de servicio en la guarnicion de México.

Hacia mucho tiempo que existia el proyecto de establecer colonias agrícolas y militares en las fronteras de México: Arista lo llevó á cabo en los límites de los Estados de Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja-California y en otras comarcas del interior, como en Sierra Gorda. A cada una se le concedió una vasta extension de terreno que se dividiria entre los colonos á quienes el gobierno suministraba instrumentos para la agricultura. Las colonias estaban única y exclusivamente constituidas por soldados, que gozaban de todos los derechos de colonizadores, estando exentos de toda clase de contribuciones, como asimismo de los honorarios que la Iglesia exigía; entre ellos el alistamiento militar era voluntario. Mientras Arista estuvo en el poder, dichas colonias prosperaron, pero decayeron despues.

El general Arista desplegó mucha actividad y grande discernimiento como ministro de guerra, cualidades que brillaron mil veces, tanto en los consejos de Estado, como en la administracion de su ministerio; cualidades que dieron por resultado la sujecion de 17 revoluciones, pues tal fué el número de las que ocurrieron en aquellos dos años. (*)

La principal dificultad que habia que vencer era la falta absoluta de dinero. La importancia de la indemnizacion á los Estados-Unidos habia sido ya determinada por la ley de 1849 para la regularizacion de la deuda pública; las cuentas se hallaban en confusion y el cálculo acusaba un déficit de más de cuatro millones de pesos; todas las fuentes de ingreso habian sido forzadas y hasta agotadas; los gastos fueron reducidos considerablemente. Era, pues, necesario un aumento de egresos; así es que uno de los primeros cuidados de la administracion fué recomendar los medios de obtener una pronta y permanente economia.

Uno de los mayores deseos de Arista era el de someterse y conformarse con la ley de 1849, relativa á la deuda pública; mas reconoció que era imposible en vista de las actuales circunstancias.

Las sesiones ordinarias del congreso de 1851 se cerraron sin que se hiciera cosa alguna: las cámaras estaban en oposicion, manifestando el senado, si no decidida hostilidad, por lo ménos una resistencia pasiva y poca confianza en el gobierno; mientras que la cámara de diputados lo apoyaba.

Se verificó una sesion especial en Abril de 1851, en la que el ministro de hacienda presentó un proyecto de ley que concedia ciertos poderes al gobierno hasta Julio de 1852, á fin de obtener recursos. Este proyecto se aprobó en la cámara de diputados, y fué rechazado por el senado. Dicha sesion tuvo por único objeto proporcionar fondos al gobierno; pero no obstante haber durado 30 dias, nada se consiguió.

Se convocó á sesiones extraordinarias para 1.º de Junio, y como las necesidades del gobierno eran urgentes, se le concedió la cantidad pedida para la indemnizacion americana.

El gobierno propuso varias medidas por las cuales estaba calculado cubrir el déficit y obtener un exceso anual de fondos: los Estados protestaron contra tales medidas y se abandonó la cuestion.

A mediados de Julio de 1851, como el congreso nada tenia hecho á fin de aprontar recursos, y rechazase las medidas propuestas por el gobierno para tal fin, éste mismo convocó á todos los gobernadores de los Estados, con objeto de concertar entre todos un plan que fuese presentado al congreso.

Se reunieron los gobernadores en la capital el

(*) Será bueno consignar, porque el texto no lo expresa, que Arista entró á gobernar como presidente á mediados de Enero de 1851, habiendo sido electo constitucionalmente.

20 de Agosto; pero para más agravar la situación, en vez de un gran déficit declararon que había un exceso de fondos; cuando en realidad apenas existían los necesarios para cubrir los gastos diarios de la administración.

Los ministros de hacienda y de guerra dimisieron, declarando el primero que la cuenta ó cálculo de las condiciones financieras estaba exacto y era verdadero. Entonces se tornaron frecuentes las revueltas y otros disturbios políticos; los ministros extranjeros protestaron contra las violencias practicadas en sus concidadaños.

Las circunstancias del gobierno fueron tomadas en consideración y se hizo un nuevo contrato con los acreedores en Diciembre de 1851.

Hacia fines de aquel año tuvo lugar una seria revolución en Tamaulipas. El gobernador del Estado, para combatir este movimiento, cuyo fin ó objeto era el contrabando, contrajo el compromiso de establecer nuevas y reducidas tarifas; esto último no le fué reconocido por el gobierno, lo que ocasionó continuas protestas de los comerciantes y reclamaciones de los ministros extranjeros.

La falta de fondos tenía al gobierno en conflicto, y hubo que suspender casi totalmente el pago del juro de la deuda pública y disminuir el sueldo de los empleados.

Durante el año de 1851 se dominaron varias insurrecciones; pero al siguiente tomaron rápido incremento.

La prensa convirtió á Arista á mediados de 1852, en blanco de los más violentos ataques. En Julio del mismo se levantó una facción en Guadalupe que tomó posesión de aquella capital, cuya población ascendía á cerca de 80,000 habitantes. Las autoridades legales huyeron, las corporaciones religiosas con el obispo se honraron bien pronto al llamado gobierno provisional proclamado allí. En Agosto hubo una revolución en Mazatlan, mientras otra estallaba en Jalapa. En Setiembre, Santa Anna fué aclamado públicamente en Guadalupe, y sus partidarios corrieron á aumentar el número de los revoltosos.

Se convocó al congreso á sesiones extraordinarias ó igualmente fueron convocados los gobernadores de los Estados para que cooperasen con el gobierno en la supresión de la revolución. La mayor parte de ellos prometieron auxiliarlo, pero bien pronto se colocaron en la más pasiva apatía, sin hacer nada de lo prometido; y aún el congreso se cerró sin dar el auxilio solicitado.

Las sesiones ordinarias de aquel cuerpo se abrieron en 1.º de Enero de 1853. En esta ocasión el presidente pidió encarecidamente al congreso que prestase toda su atención á la situación presente; pero aquel cuerpo de individuos, ó era inhábil ó la cuestión les inspiraba poco interés; vacilaron mientras la revolución creció y tomó aliento; y finalmente, viendo que nada resolvía el congreso y que la Constitución no le confería poderes para adoptar las medidas que le sugería su espíritu, entregó Arista al gobierno el 5 de Enero de 1853, como estaba prescrito por la Constitución en caso de renuncia, en manos del juez presidente del tribunal supremo.

Se retiró entonces Arista para su hacienda de los Llanos de Apam y formó el propósito de vivir el resto de su vida retirado de la cosa pública. Sin embargo, su presencia incomodaba á sus enemigos, y aunque padeciendo física y moralmente, fue desterrado de su patria. Vinjó por la Europa y estando en España se agravaron sus dolencias; partió para Francia, pero en el camino falleció, en Lisbon; á la edad de 53 años, el mismo día en que Santa-Anna, que le había usurpado su puesto, huyó de la ciudad de México: su corazón fué mandado para esta, conforme á sus deseos.

En 1857 el gobierno de Alvarez dispuso que sus restos mortales fuesen trasladados á su patria á expensas del erario. Fué reconocido su valor; y por un decreto especial que ratificó el congreso constituyente, declaróse que *había merecido bien de su patria*; honra ésta la más alta que México puede conferir, no solo en vida, sino aún después de la muerte.

Fué Arista hombre de pasiones fuertes, de temperamento sanguíneo, sensible como una mujer y de corazón bondadoso. Escribió mucho; expresaba sus ideas y pensamientos con claridad y vigor en un estilo notablemente conciso. Era entusiasta por la prosperidad de la agricultura. Primero tuvo una posesión cerca de Monterey, en cuyo cultivo tomó parte; después la vendió y compró otra en los Llanos de Apam, dedicándose á ella con todo esmero. Se empeñaba en conocer toda clase de mejoras introducidas en agricultura, y cuando en 1833 fué desterrado de México, prestó particular atención á las mejoras de los instrumentos agrícolas de los Estados-Unidos é introdujo á su regreso muchos de ellos en su propiedad.

Fué casado; no hizo fortuna, pues aunque poseía una valiosa propiedad, para comprarla tuvo que ser auxiliado por sus hermanos con dinero.

Su testamentaria está actualmente en liquidación, y se calcula que después de pagadas las deudas nada sobrá.

EXTRANJERO.



Vapor americano de Nueva-York.

TELÉGRAMAS DE TODAS PARTES DEL MUNDO.

ITALIA.

Londres, 2 de Febrero.—El presidente Cairoli declaró ayer en la cámara de diputados que las miras del gobierno sobre la cuestión griega continuaban de conformidad con las decisiones de la conferencia de Berlin, y que no apresuraría á participar en las negociaciones de Constantino-pla que, en opinión del orador, darán por resultado una solución satisfactoria y pacífica.

INGLATERRA.

Londres, 2 de Febrero.—Dice el Times que el gobierno está convencido de la necesidad de suspender las sesiones del Parlamento. El Standard dice que el gabinete se reunió ayer para examinar los efectos de la actitud que ha adoptado la oposición en la cámara. Lord Hartington celebró una entrevista con Lord Beaconsfield para considerar aquel mismo asunto.

Un despacho de Bristol anuncia que los señores Hill no desearan del salvamento del City of Bristol, pero se teme que haya naufragado durante las últimas tempestades del Atlántico.

Londres, 2.—Continúa la sesión de la cámara de los Comunes. Los miembros irlandeses van realizando su propósito de impedir y retardar el debate sobre el «Bill de Coercion». Casi todos los más hábiles miembros del Parlamento han sido consultados durante el año, con la esperanza de que indicaran un medio de evitar ese sistema de oposición pasiva.

Esta mañana presentaba el Parlamento un espectáculo muy desanimado; los jefes de ambos partidos se habían retirado á descansar y había muy pocos miembros en el salón. La lucha continuará hoy con nuevo vigor y no se sabe cuándo acabará esa sesión memorable.

Londres, 2.—A las nueve de la noche, después de una prolongada sesión, el presidente de la cámara de los Comunes puso término al debate, negándose á que continuara con el uso de la palabra el orador de la minoría, Dr. Cumings. El golpe de Estado del presidente produjo gran excitación, pero el gobierno obtuvo que comenzara el debate sobre el proyecto de ley para la protección personal y de la propiedad en Irlanda, por un voto de 164 contra 19.

Londres, 2.—Dice el Globe de ayer que varios policías vigilan de día y noche la residencia de Mr. Gladstone en Downing Street, por que se temió un ataque de los fenianos contra el jefe del gobierno. Los conservadores se reunirán hoy bajo la presidencia de Lord Beaconsfield para decidir la conducta que debe observar el partido en las actuales circunstancias.

La Pall Mall Gazette aprueba la actitud del presidente de la cámara, y aunque considera la medida de suspensión del debate como extrema, la justifica por la conducta de los representantes irlandeses. Lo mismo opina el Standard. La St. James Gazette critica duramente á Mr. Gladstone y al presidente de la cámara.

Cuando la cámara reanunció ayer sus trabajos, Mr. Labouchère preguntó al presidente con qué derecho había impedido los debates sobre el «Bill de Coercion». El presidente replicó: «Lo he hecho bajo mi responsabilidad y como un deber mio para con la cámara.»

Entonces Mr. Parnell propuso la censura contra el presidente. Mr. Sullivan pidió que se suspendiera la sesión para dar á los representantes tiempo de examinar la situación y de llegar á un acuerdo en vista de la gravedad de lo ocurrido. Mrs. Shaw, Labouchère, y casi todos los diputados irlandeses é independientes apoyaron la proposición. Esta fué desechada por 278 votos contra 74.

Telegrafían de Dublin que dos policías ingleses arrestaron ayer tarde en aquella ciudad al célebre agitador irlandés Michael Davitt.

El suceso produjo la mayor excitación en la ciudad. La noticia del arresto de Mr. Davitt provocó escenas tumultuosas en la cámara, y á ellas siguió la suspensión de los representantes irlandeses y después el arresto de Mr. Parnell y de treinta y cuatro miembros del Parlamento.

ALEMANIA.

Berlin, 1.º de Febrero.—Las proposiciones de los conservadores sobre las reformas en el sistema alemán de contribuciones, han encontrado tal oposición aun dentro de las filas del partido, que sus autores han desistido por ahora de su proyecto. También se hizo viva oposición en el Consejo Federal al proyecto de ley que establece cía presupuestos biennales y Parlaentos cuater-nales. Los representantes de Hesse y de Bre-

men votaron unánimemente contra aquella medida.

Londres, 2.—Ayer se declaró un gran incendio en Hamburgo. Ha quedado destruida gran parte de los almacenes depósitos de sedas, que estaban asegurados por 1,490,000 marcos. Las pérdidas recaerán principalmente sobre compañías de seguros inglesas.

Berlin, 2.—El príncipe de Bismarck celebró ayer una recepción á la que concurrieron muchos diputados de todas las fracciones, excepto la del centro. También se hallaban presentes los miembros del nuevo Consejo Económico. El príncipe de Bismarck les anunció que pronto sería aumentada la esfera de acción de aquel cuerpo con cincuenta miembros más que representarían á todos los Estados del imperio alemán, á razón de un delegado por cada millón de habitantes.

HOLANDA.

Londres, 2 de Febrero.—En una gran reunión celebrada en Amsterdam, el profesor Harting, de la Universidad de Utrecht, propuso dirigir una exposición al rey de los Países Bajos pidiéndole que sus ministros entablen negociaciones diplomáticas con Inglaterra, para obtener la terminación de la guerra contra los boers y el reconocimiento de la independencia del Transvaal.

RUSIA.

Londres, 2 de Febrero.—A consecuencia de la presión ejercida por los fabricantes de algodón de Moscou, el nuevo ministro de hacienda ruso ha ordenado una investigación oficial de las causas que producen la decadencia de las industrias rusas. En Moscou parece inminente un gran número de quiebras.

Londres, 4.—El general Skobelev ha ocupado á Askabad y ha enviado fuerzas de caballería á Anno, población situada al Sudoeste de Askabad.

TURQUIA.

Londres, 2 de Febrero.—Todas las oficinas del gobierno en Constantinopla han recibido orden de no hacer pago alguno, ni aun en concepto de sueldos, hasta fines de Marzo, porque todos los ingresos se han dedicado á los preparativos militares.

RUMANIA.

Londres, 2 de Febrero.—Mr. Eugène Schuyler, encargado de negocios y cónsul general de los Estados-Unidos en Rumania, ha presentado sus credenciales oficialmente al príncipe Carlos.

EGIPTO.

Paris, Febrero 3.—Telegrafía el corresponsal del Herald en el Cairo, que se había sublevado una parte de la guardia del Kedive y que los amotinados consiguieron la deposición del ministro de la guerra, Osman Bajá. Se le acusaba de encomendar los mejores empleos militares del ejército egipcio á extranjeros procedentes de Turquía y de Circasia.

Ayer fueron arrestados tres coroneles egipcios que habían presentado al gobierno una petición contra aquel ministro. Fueron llevados ante un consejo de guerra por el general Stone, pero el regimiento que formaba la guardia del Kedive, se sublevó, penetró en la sala de consejo y puso en libertad á los tres jefes encausados.

El ministro de la guerra tuvo que escapar por una ventana. El general Stone y otros oficiales fueron desarmados y tratados con muy escasos miramientos, y uno de ellos, Effatoum Bajá, recibió un bayonetazo.

El regimiento sublevado regresó al Palacio mandado por los tres coroneles rescatados. Allí fué reforzado por otro regimiento del Soudan, que había venido del pueblo de Tourah, situado frente á las Pirámides.

Los amotinados manifestaron al Kedive que su única queja se dirigía contra el ministro de la guerra y pidieron su inmediata destitución. Así se hizo y los coroneles encausados mandan hoy la guarnición del Cairo. Se ha restablecido la tranquilidad y anoche continuaron los festejos anunciados en celebración del matrimonio de un primo del Kedive.

GACETILLA.

UN BUEN PROYECTO.—El Sr. D. José Barrera presentó ante el Círculo Nacional de Obreros, unas proposiciones que fueron aprobadas.

Todos saben el estado de decadencia que guarda nuestra industria, debido en gran parte, á la falta de conocimiento que se tiene de los elementos, de los productos de ella, y de las ganancias que puede reportar un fabricante activo en nuestro país.

En estas consideraciones que tenemos someramente apuntadas, y en otras que verán nuestros lectores en el proyecto que vamos á insertar, el inteligente industrial Sr. Barrera, se apejó para presentar las proposiciones que tan buen éxito alcanzaron en la Sociedad Nacional de Obreros.

El Sr. Barrera apejó á los medios más importantes para lograr la propagación de la prensa y el museo. La primera publicará cuadros estadísticos de productos y valores de la industria. El

segundo reunirá colecciones de productos industriales, mineros y agrícolas, que hagan conocer de una manera práctica, estas ignoradas y fabulosas riquezas de nuestro país.

Los industriales de la República deben estar agradecidos al apreciable Sr. Barrera, quien no ha llevado á mas móvil que mejorar la condición de esa clase social que hoy arrastra una vida de miseria y abyección, siendo digna de ocupar elevadísimo lugar en la sociedad.

Hé aquí el proyecto:

«La industria nacional, que marcha lentamente á su progreso porque lucha á cada paso con dificultades sin número, además de los trabajos fiscales que esterilizan sus avances y sus esfuerzos, há tiempo que demanda las medidas que faciliten su desarrollo, la desaparición de estos obstáculos y trabas, y excita al patriotismo al estudio de los medios adecuados á efectuar un desarrollo necesario para la prosperidad de la República.»

«Dos medios de acción es preciso analizar: uno de ellos, el primero, la obtención barata de las materias primas que no necesitan para la confección de las manufacturas, y el otro el fácil tráfico con la nulificación de los impuestos onerosos que facilitan la competencia de las manufacturas extranjeras con las de igual clase de las del país. Ambos son, en mi concepto, la base para que el adelanto industrial se efectúe, y para lo primero, se hace necesario conocer si la producción agrícola ó minera nacional puede facilitar con ventaja las materias primas que demanda la industria; para lo segundo, las disposiciones gubernativas indispensables á reforzar al objeto del primero: Completándose recíprocamente uno y otro medio, se hace necesario conocer por medio del estudio y del análisis las industrias actuales, con las materias primas que emplean y los medios para que éstas puedan extenderse y ensanchar sus operaciones, las que pudieran establecerse, y que por competencia extranjera no se ha podido hacer efectiva la fabricación, y aquellas que á pesar del ingenio especial de los industriales mexicanos tendrían necesidad de la demanda de sus materias primas al extranjero.»

«Para el conocimiento especial de este asunto, se hace indispensable la cooperación general para la recolección de los datos estadísticos convenientes á formar una opinión concluyente, y poder iniciar y tomar las medidas conducentes á evitar las trabas y dificultades que en la actualidad pesan sobre las industrias nacionales.»

«Este trabajo es tanto más necesario, cuanto que nombrada una comisión de manufactureros de los Estados-Unidos, para el análisis de las materias primas, mineras y agrícolas que produce nuestro suelo, hace tangible la oportunidad de que aquellos á quienes más afectaría el resultado de estos estudios por la comisión americana, se anticipen para aventajar el conocimiento exacto de ellas, su utilidad industrial, y poder así efectuar ventajosamente canjes ó establecer fabricaciones nuevas con producciones especiales del país, á fin de que el beneficio del trabajo quede entre los industriales de México, y no se limite á los cosecheros ó agricultores con perjuicio de los obreros mexicanos.»

«Se desprende de lo que someramente he dejado apuntado, la necesidad urgente de iniciar los trabajos para llenar el objeto indicado, y por lo mismo, cree de su deber hacer un llamamiento á todos los obreros, ya agrupados en asociaciones, ó ya aisladamente, para que prestando su luz y su contingente, se acumulen los datos necesarios al logro de esta medida, prospera en resultados para nuestra industria; por lo mismo, someto á la deliberación del Gran Círculo las siguientes proposiciones:

1.º Dirijanse excitativas á las sociedades obreras, cualquiera que sea el objeto de su institución, para que tomando en cuenta el loable objeto de esta iniciativa, se sirvan coleccionar todos los datos á que se alude en la parte positiva de este dictámen, sirviéndose remitirlos en el período de tres meses, para que formándose un cuadro estadístico respectivo, pueda tenerse idea del estado de la industria nacional, y así dictarse las medidas conducentes á su desarrollo.

2.º Se hará extensiva esta excitativa á los obreros é industriales de la República por medio de la prensa, suplicándoles que además de los datos necesarios, se sirvan remitir muestras de todas las producciones y materias primas útiles á la industria.

3.º Con los datos que se remitan se hará una colección que se irá publicando, para que por medio de la prensa se vayan iniciando las medidas necesarias para el progreso y mejoramiento de la industria mexicana.

4.º Con las muestras de producciones agrícolas, mineras ó industriales, se formará un museo para que pública y permanentemente puedan exhibirse, con todas las noticias y referencias convenientes, para que esto corrobore al referido adelanto.

México, Marzo 2 de 1881.—Barrera José.»

FENOMENOS CELESTES.—Recordamos á nuestros lectores que hoy á las 6 y 24 minutos de la tarde tendrán lugar las conjunciones de Venus, Saturno y Júpiter, en los términos que explica un párrafo de gacetiilla de nuestro número de 18 de Febrero último.

LA CAMARA DE COMERCIO.—El Landero, ministro de hacienda, invitó, días pasados, á la cámara de comercio de esta capital el mismo que todas las que existen en las principales plazas mercantiles del país, para emitir su juicio sobre algunas de las reformas que, según la experiencia lo ha demostrado, conviene introducir en el Arancel de Aduanas y Aranceles y Fronterizas de 1852.

Esta útil y laboriosa institución celebró ayer una junta general presidida por el Sr. Pedro Martín, quien expuso el objeto de la reunión. El Sr. D. Antonio Carbajal amplió las explicaciones del presidente en un discurso minoso, incisivo y que contenía ideas prácticas que, una vez realizadas, producirán bienes apreciables al comercio en general, conciliando sus intereses con los del orario nacional y justificando las operaciones arduas, pues se basadas sobre la razón y la equidad.

Se acordó nombrar varias comisiones que se dictaminar sobre las modificaciones del arancel en los principales ramos de importación, se procedió después á elegir un comité de oripeones.

Hé aquí el resultado de las elecciones que verificaron en votación nominal y por unanimidad:

ROPA. Sres. D. Victor Ernesto Goupil y D. Gusto Struck.

ABARROTES. Sres. D. Valentín Ulink, D. Francisco Cepeda y D. Saturnino Sauto.

MERCERÍA. Sres. D. J. Uriarte, D. Pablo Bonnorio y Guillermo Hulvershorn y Compañía.

FERRERÍA. Sres. Guillermo Lohse y Compañía sucesores y Roberto Bokor y Compañía.

DROGUERÍA. Sres. Farinó Sanders y Compañía, José Ulein y Compañía sucesores y José Erasmo Utillos.

SOMBRETERÍA. Sres. D. Gerardo Warnholtz y D. Teófilo Lotier.

PUNTOS GENERALES. Sres. D. Roman S. Lascrain, D. Francisco de Prida y D. Alfredo Bablot.

DE INSCRIPCIONES. Sres. D. Alfonso Labat, D. Félix Coble, D. Francisco Zepeda, D. Alfredo Bablot y Gerardo Warnholtz.

Nos proponemos ocuparnos próximamente en los puntos que van á estudiar esas comisiones en general de los trabajos que ha emprendido llevado á cabo nuestra cámara de comercio, es los cuales descuellan por su grande importancia la formación de un proyecto de Código de comercio, que está pendiente actualmente de aprobación del congreso de la Union, y que se han refundido eclécticamente las mejores disposiciones de la legislación mercantil enropa y América.

LADRONA DE NIÑOS.—Simón O fue acusada por Florentina Torres del robo de una hija suya que cuenta apenas dos años y medio de edad. La Ortiz fué consignada al turno.

NUOVA CATEDRA.—En la escuela varones del Centro de Mérida, se ha establecido una cátedra de dibujo.

ROBO AUDAZ.—Antes de ayer á las doce del día, dos rateros despojaron á la Sra. Iña Guadalupe Bros de sus alhajas y dinero. La 2.ª calle de San Lorenzo.

PRESUPUESTO MUNICIPAL.—del municipio de Mérida para el año actual, siendo á \$55,863.

NUOVO PERIODICO.—Con el título La Escuela Primaria ha comenzado á ver luz pública en Monterey un nuevo semanario.

D. Trinidad García de la Cadena fué nombrado director del Instituto Literario de Zacatecas, en sustitución del Sr. Hierro.

LA COMPAÑIA GRAU.—Salíó antes ayer rumbo á Puebla.

Parece que el beneficio neto del Sr. G durante la temporada de ópera, fué de \$35,000. En Marzo del año entrante volverá la compañía, y al efecto está ya contratado el teatro Nacional.

PRIVILEGIO.—Lo ha pedido á la secretaría de fomento D. Eusebio Lezama, por el juramento de un aparato llamado foto-electrico.

MOVIMIENTO DE CAUDALES.—la tesorería general de la federación hubo durante el mes próximo pasado, el siguiente movimiento de caudales:

Table with 2 columns: Ingresos and Egresos. Values: Ingresos \$ 2,179,355 01; Egresos 1,997,817 30; Existencia \$ 181,537 71.

JALISCO.—El día 12 del pasado se celebró en la villa de Chapala la inauguración del nuevo ferrocarril que se abrió en la estación con el nombre de «Chapala», cuyo ministro entregó el jefe político a los ayuntamientos de aquel lugar y de la villa de Ixtlahuacán de los Membrillos, para que cuiden de la parte que les corresponde, y reparar las composiciones que se originan por el tráfico que se haga de ellas ó por el temporal de lluvias.

En el Cantón de La Barca se conservó alterable la tranquilidad pública durante el tiempo que duró el Eneio.

El joven Nazario Medina, que fué plagiado del rancho de «San Cayetano» de la municipalidad de Atoyac, fué puesto en libertad en esta Prieta, a causa de la persecución que se le hizo por haberse unido a la causa de la noche.

Respecto del disparatado proyecto de la pública jalisciense, dice El Estado de Jalisco, periódico oficial de aquel gobierno, lo siguiente: La República occidental jalisciense.—Ante un periódico que empezó a ver la luz pública en esta capital el 6 del presente, sosteniendo la idea de que se forme en Jalisco una pública independiente con el territorio que le pertenece al Estado. Tal pensamiento, que no es ni siquiera el mérito de la novedad, pues ya se ha germinado en algunos cerebros irreflexivos, tampoco es sincero, porque oculta una torpe intriga cuyo fin es suscitar dificultades al gobierno del Estado, haciéndolo aparecer ante la federación como autor de dicho pensamiento; y tan es así, que ya El Cas del periódico que está en el complot, inerepta ello al gobierno. La idea de establecer una pública nueva, es un suicidio. Si formada la República mexicana de todas las entidades federativas que la componen, ha tenido que sufrir grandes trastornos y pasar por inmensos sacrificios cuando ha querido sacudir el yugo extranjero, ¿podría una República pequeña afrontar las dificultades internacionales que suelen excitarse en las naciones? Como no debe tomarse a lo serio el proyecto de nuestro colega, nos limitamos a decir que la intriga que en él se oculta será estéril, pues ya el ciudadano presidente sabe a qué atenerse a ese respecto, conocidamente a los enemigos del gobierno del Estado, sabe de lo que son capaces y quiénes son sus inventores de la quimera de que hemos hablado.

La legislatura del Estado autorizó al municipio de la capital del mismo, para que, de las economías que resultan de otros ramos de su administración, emplee lo necesario en la recomposición de acuñados, sin perjudicar por eso a las necesidades más urgentes de la población.

Por renuncia del jefe político de Tequila, Sr. Malquiel Cuervo, ha sido nombrado para sustituirle, el Sr. Manuel L. Ayende.

El día 15 del mes próximo pasado se verificó de una manera solemne en Guadalajara, la apertura de una escuela para adultas, bajo la dirección de la Srta. Refugio Cárdenas.

En la capital del Estado, fueron vacunados durante el último mes de Enero, doscientos ochenta y ocho niños, de uno y otro sexo.

El ayuntamiento de Teocuitatlan ha sido autorizado por la legislatura del Estado para comprar los útiles que sean necesarios para el servicio de las escuelas municipales del mencionado lugar.

D. ANTONIO CANALES.—Este señor, gobernador del Estado de Tamaulipas, debe llevar hoy a esta capital para tratar con el gobierno de la Unión asuntos de interés público, relativos al Estado de su cargo.

YUCATAN.—El ejecutivo del Estado ha nombrado jefe político de Progreso al Sr. Lic. Antonio Cisneros Cámara.

El día 21 de Febrero último salió el señor gobernador del Estado, en unión de empleados recomendables é inteligentes, para Hunucmá, primer partido por donde debe comenzar una visita oficial.

Durante la primera quincena del mes de Febrero último, se conservó inalterable la tranquilidad pública en el Estado. Así lo confirman las partes que ha recibido de los jefes políticos, el gobierno del mismo.

Se ha creado una nueva escuela de niñas en el pueblo de Bacas partido de Matul.

La legislatura ha decretado la creación de un empleado que tenga a su cargo en la secretaría de gobierno la sección de Estadística.

Se ha principiado a componer las calles de Mérida.

SONORA.—Desde hace más de diez días faltan en la administración del timbre de la ciudad de Hermosillo estampillas desde una hasta cincuenta centavos; lo cual, como se deja suponer, entorpece de una manera absoluta los negocios con gran perjuicio del comercio, del ramo judicial y de los asuntos privados, que conforme a la ley, necesitan de estampillas.

En el distrito de Magdalena hay un verdadero entusiasmo por la elaboración de minas; y muchas de ellas han comenzado a ser explotadas con verdadero éxito.

Entre las que presentan mayor riqueza de metales, se cuentan las llamadas: las «Dos Eloías», ubicada en el antiguo mineral de la «Pima», la «Soledad» y «Los Pobres», inmediatas á las últimas al mencionado distrito de Magdalena.

Quisiera un periódico de Hermosillo del actual estado que guarde la policía en aquella capital, y de los frecuentes desórdenes que producen ese abandono lamentable.

Próximamente llegará a Guaymas, procedente de San Francisco California, el vapor «Sonora», que está destinado al cobrote de los puertos del Mar del Cortés. Según las noticias que se tienen, dicho vapor es de construcción moderna y presta suma comodidad para la conducción de pasajeros.

Los capitalistas que forman la Compañía minera de Caboren, han pasado por el Tucson para el distrito de Altar, a fin de inaugurar los trabajos de la gran maquinaria que para el beneficio de metales se ha plantado en dicho pueblo.

A últimas fechas estaban ya concluidos treinta kilómetros del ferrocarril que debe unir a Guaymas con Hermosillo. Los trabajos de esa empresa se continúan con actividad.

Han llegado a la capital del Estado los tubos de hierro que se han de emplear en la cañería de la calle de la Alameda.

EL CABLE.—A las cuatro de la tarde de ayer han quedado unidos los cables de costa y mar entre Veracruz, Tampico y Matamoros, en comunicación directa con todo el mundo. Esta plausible noticia nos la da el Sr. D. Ramon G. Guzman en una atenta carta que acabamos de recibir.

Pronto tendremos el gusto de anunciar el día en que esta importante, mejor, de trascendental importancia para el país, quedará al servicio del público.

ENLACE.—El día 28 del pasado lo contrajeron en esta capital D. Carlos Servin con la joven Doña Josefina Bracho. Les deseamos muchas felicidades.

INGENIEROS.—Llegaron a Monterrey los Sres. E. Miller y E. A. Hundy, ingenieros de la Compañía del ferrocarril de Sullivan, con el objeto de empezar los reconocimientos de aquella vía que debe unir las poblaciones fronterizas con las del interior de la República.

Deben haber salido ya de la capital de Nuevo Leon, rumbo a Laredo, para encontrar a los ingenieros de la misma compañía, que de Laredo a Monterrey vienen ejecutando iguales trabajos.

JUEZ DE DISTRITO.—El Lic. D. Pablo Pantoja se encargó del juzgado de distrito del Estado de Oaxaca.

PEQUEÑO LAVALLE.—El infatigable y conocido editor D. José María Aguilar y Ortiz acaba de publicar con aquel título un precioso devocionario que recomendamos al público, por la limpieza de la edición, la abundancia de oraciones que contiene, y el módico precio á que se expende en su librería de la primera de Santo Domingo número 5. Aquel varía desde dos hasta seis reales.

La historia de la intervención.—Se dice que el general Riva Palacio ha comenzado a recoger curiosísimos datos para escribir aquella obra que le encomendó el gobierno.

NOTICIAS MILITARES.—Por superior disposición, quedan insubstitutos las órdenes para que el general Florentino Carfillo fuera alta en el depósito de jefes y oficiales, por haber comprobado ser general efectivo, quedando en cuartel en Durango.

NOTICIAS DE POLICIA.—De la inspección general de policía se nos remiten las siguientes:

La primera inspección consignó al turno a José María Ramirez, a quien atropelló en la calle de San Andrés el wagon número 47, causándole una herida en la pierna izquierda, y cuyo coche se fregó.

El administrador del hospital de San Hipólito, dió parte al inspector de la 2.ª de que en dicho establecimiento habia fallecido el epiléptico Francisco Aguirre, a consecuencia de que en un momento que lo dejaron solo, se precipitó en un tanque lleno de agua, donde se ahogó. El hecho se consignó al turno.

A la propia autoridad, remitió la citada inspección a José María Rocha, que se encontró con ocho heridas en la cara y cabeza, que dijo le habian sido inferidas por un individuo llamado Pablo Lopez, que no se logró aprehender.

La 3.ª remitió al turno a Manuel Ferrer y Agustín Violante, herido éste en la cabeza y pierna derecha, al ser atropellado por un wagon del Circuito Central.

La 6.ª consignó al turno a Francisco Gonzalez y Juan Ortega, por riña, de la que resultó el primero con una herida profunda en el cuello, y el segundo con otra en la espalda.

Administración de rentas municipales.—Hé aquí el corte de caja de primera operación, practicado en aquella oficina por los ingresos y egresos habidos del 1.º al 28 de Febrero de 1881:

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Existencia que resultó en 31 de Enero, Ingresos habidos del 1.º al último del actual, Egresos habidos del 1.º al último del actual, Existencia para 1.º de Marzo del presente año, and Igual.

México, Febrero 28 de 1881.—J. M. de Olayguibel.—V.º B.º, J. S. Ponce de Leon.—V.º B.º, Antonio Sold.—V.º B.º, Pedro Rincon.

HOSPITALES DE VERACRUZ.—Respecto de las reformas de los hospitales del puerto, dice lo siguiente el Ferrocarril de aquella ciudad:

«Los hospitales de Veracruz están a la altura de los mejores de la República, y así hay quien asegure que no tienen rival en el país. Dejando a un lado la parte del localismo, y aun admitiendo como cierto que son los mejores, no por eso podemos decir que son perfectos, ni siquiera que corresponden a las necesidades del día.

«Varias reformas se hacen urgentes en dichos establecimientos, y vamos a apuntar las que nos parecen de más necesidad. Desde luego es preciso formar un refectorio en cada uno de los hospitales, para que a él asistan los convalecientes, y no que hoy se ven obligados a tomar sus alimentos, bien en lugares incómodos, ó bien ruinosos con los enfermos, lo cual, además de ser desagradable por muchas circunstancias que juzgamos inútil enumerar, impide que ese alimento sea provechoso para el que lo toma.

«Otra reforma urgentísima es la de los descensos que existen en las salas, viejos, incómodos y malsanos, los cuales deben sustituirse con inodoros modernos, bastando, a nuestro juicio, que se coloquen seis u ocho en cada sala.

«La R. Junta de Caridad debe ocuparse preferentemente de estas dos mejoras, que no son de lujo, que nada tienen de superfluo, y sí mucho de indispensable, puesto que al par que proporcionan mayor comodidad a los desgraciados que se refugian en los hospitales, concurren a la conservación de la higiene y a hacer más pronta y eficaz la curación de los enfermos.

«Hemos visto que en las juntas de instrucción pública se encuentran como vocales varios profesores que tienen voz y voto en todas las cuestiones, de lo cual se originan grandes ventajas para la misma junta, puesto que se evitan trámites, informes, etc. En la Junta de Caridad debería hacerse otro tanto, ó por lo menos debería obligarse a los médicos directores de hospitales a que concurriesen a las sesiones con voz informativa, lo que redundaría en provecho de los establecimientos y de la misma corporación.

El médico director de hospital es el que más al tanto está de las necesidades del establecimiento, el más apto para consultar la manera de remediarlas, el más idóneo para consultar sobre cualquier dificultad, y por lo tanto, ninguna vez más autorizada podría oírse en las sesiones de la Junta. Tómese esto en consideración, y dirijase una iniciativa en ese sentido al legislador, para que se haga la reforma debida a la ley relativa.

«Ya nos seguiremos ocupando de estos y otros particulares referentes a tan importante cuestión, abrigando la esperanza de que no predicaremos en desierto.»

CASA DE COMERCIO.—Leámos en El Eco Social, de Puebla:

«Hace pocos días, invitado por el fono y caballero secretario de la jefatura política, tuvimos el gusto de visitar el establecimiento en que deben pagar, según las prescripciones del Código penal, sus faltas, los jóvenes que por falta de discernimiento bastante no pueden ser condenados a prisión.

«A pesar de los populismos recurren con que cuenta el señor jefe político para la fábrica de ese plantel, quedamos agradablemente sorprendidos al ver cuánto ha cambiado el local que aun hace pocos meses ocupaban las ruinas de la Merced.

«Treinta jóvenes hay aullados actualmente en la casa de corrección; los talleres que visitamos y que están ya en trabajo, son la herrería, sus trébed, tonelaría, carpintería y fábrica de mármoles; en este último taller nos enseñaron un bitero de mármol verde de Teacali perfectamente fabricado, y el que van a regalar, según nos dijeron, al actual teniente del Estado, el señor Bonilla.

«Están en construcción otros talleres, los que pronto estarán en uso, si los escasos recursos con que cuenta la jefatura no hicieran que obra tan importante caminara lentamente. Difícil, muy difícil nos sería decir cuánto sacrificio ha costado al señor jefe político la erección del establecimiento de que hoy nos ocupamos; bástanos decir, como el mejor elogio, que una persona competente avala este edificio y el de la casa de detención que le está anexa, en la cantidad de treinta y cinco mil pesos, cuando a lo más diez mil pesos se habian invertido en dichas construcciones.

«Segun informes que nos dió nuestro buen amigo el Sr. Lic. Ignacio Pérez Salazar, hoy no cuenta la jefatura política más que con cien pesos que le da el gobierno del Estado, y el derecho que por patentes cobra aquélla anualmente a los establecimientos mercantiles para el fomento de la casa de corrección. El Ayuntamiento de esta capital le asignó una subvención que pagó hasta el mes de Setiembre u Octubre del año próximo pasado, época en que cesó aquella pensión. Seria de desearse procurara nuestra H. legislatura, con algunas cantidades, la conclusión de un plantel que además de ser tan útil, há tiempo que debia existir, como lo previene la ley.

«A propósito de nuestro congreso, le suplicamos que se fijase su atención en el mal estado de la policía. En México guarda ésta un Estado brillante porque tiene abundantes recursos; mientras aquí se estreñan el empeño y la autoridad del señor jefe político en la escasez de recursos. Se senta policías son, a nuestro entender, insuficientes para cuidar del orden en una ciudad como la nuestra. Y pues que en cosas tan necesarias no debe haber ahorros, esperamos que la legislatura proporcione al señor jefe político fondos bastantes para que pueda cumplir exactamente sus deberes.

«Habíamos pasado por alto hablar de un dormitorio gratuito que se ha establecido en la parte exterior de la casa de corrección. Bien se necesitaba, pues que muchos noches hemos encontrado algunos pobres campesinos, a quienes por alguna ocupación se les hizo tarde para volver a su casa, durmiendo a la intemperie. El dormitorio tiene todas las condiciones apetecibles de ventilación y las comodidades posibles, que permiten poner allí esta clase de establecimientos, y más todavía los cortos recursos de la jefatura.

«Complacidos quedamos al ver una muestra del empeño con que el señor jefe político sirve su cargo, y muy agradecidos a la bondad y deferencia del señor secretario.»

MINAS DE SAN NICOLAS.—Las últimas piedras que se remitieron a Europa del mineral de San Nicolás (Tamaulipas), para ratificar el primer ensayo, han dado los mejores resultados.

Observatorio Meteorológico Central.

DIA 2 DE MARZO DE 1881. Temperaturas a la intemperie.

Table with 2 columns: Temperature type and Value. Rows include Máxima, Mínima, Oscilación, and Temperaturas al abrigo.

Table with 2 columns: Temperature type and Value. Rows include Media, Máxima, Mínima, Oscilación, and Presion barométrica reducida a 0°.

Table with 2 columns: Temperature type and Value. Rows include Media, Máxima, Mínima, Oscilación, and Humedad relativa por ciento.

Table with 2 columns: Temperature type and Value. Rows include Media, Máxima, Mínima, Oscilación, Dirección media del viento, and Velocidad media de ídem, por segundo.

Table with 2 columns: Temperature type and Value. Rows include Dirección media del viento, Velocidad media de ídem, por segundo, and Altura de la lluvia.

EL GENERAL ARISTA.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la biografía del ilustre general Arista que hoy publicamos en otra parte de nuestro diario, tomada de un periódico de Portugal. Allí no dice que los restos mortales de aquel patriota van a ser trasladados a México. Cuestión en ésta en que no interesa la gratitud nacional. Si el senado dejó este asunto sin resolución en el anterior período de sesiones, su celo y el buen nombre del país, reclaman que lo despacho apénas se abra el del inmediato Abril.

MERCANTIL.

ADUANA DE MEXICO.

RECEBIDA DE EFECTOS EXTRANJEROS DESTINADOS POR VARIOS. Día 26 de Febrero de 1881.

Viya hermanos a Alberto Malo: 12 bultos cable de alambre de acero para mina.

R. Lainé a J. M. Cardenas: 2 bultos papel de media cola para impresiones, y vino tinto.

Torre Fischer y Comp. a P. Martin y Comp.: 1 bulto porcelana, cristal, artefactos de latón, pasamanería de lana y seda, y otros efectos.

A. Guthel y Comp. a P. H. Morgan, Ministro de los Estados Unidos: 1 bulto cortinas para ventanas.

F. M. de Prida y Comp. a Quintán Gutierrez y Comp.: 30 bultos vino tinto.

L. Pasquel y Comp. a J. H. Robertson y Comp.: 2 bultos maquinaria.

Torre Fischer y Comp. a G. Zivy y Comp.: 1 bulto relojes, joyas de oro y plata, y estuches para joyas.

During y Comp. a M. Canlil: 6 bultos clavos y alambre de fierro pizarras, planchas para lavanderas, y otros efectos.

L. C. Garza y Comp. a los mismos: 4 bultos vino tinto.

Viya hermanos a J. E. Bustillos: 5 bultos máquinas para cortar fierro, prensa de fierro para tintura, esencia de menta, bálsamo del Perú, clorodino, flor de arnica, y otros efectos.

Brehm y Comp. a los mismos: 6 bultos drill y encajes de algodón y género de lino.

G. Busing y Comp. a Schultze y Comp. sucesores: 17 bultos género de seda, servilletas de algodón, cinta de lana, género de lana y algodón, satiné, paño, tápales, bandas de lana, y otros efectos.

D'Oleiro y Comp. sucesores a Wexel y De Gress: 3 bultos resortes para coches de ferrocarril.

Vertical text on the right edge of the page, likely a continuation of the mercantile list or a separate column.